

**NORMATIVA DE GIMNASIA RITMICA**  
**CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PROMOCION 2026**  
**COPA DE ASTURIAS DE PROMOCION 2026**

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todas aquellas gimnastas que no hayan competido en años anteriores en los campeonatos federados de nivel base y absoluto (Base individual, Copa Base individual, Individual absoluto, Equipos, Copa de la Reina, Edad Escolar, Liga Iberdrola, Conjuntos absoluto).

Tampoco podrán participar gimnastas que vayan a participar en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias 2026 (durante el periodo enero-junio) ni en el Campeonato de Asturias de Promesas 2026 (período enero-junio). En el periodo de septiembre a diciembre sí podrían participar en la Copa Promoción las gimnastas de nivel escolares o del nivel promesas haciendo un cambio de nivel en este período.

**CAMBIOS DE NIVEL:**

**ASCENSOS:**

**Categoría prebenjamín y benjamín individual:** Con el objetivo de fomentar la participación de estas categorías en el nivel nacional base, se permitirá que las gimnastas de categoría prebenjamín y benjamín puedan participar en la **COPA BASE INDIVIDUAL** y tanto las gimnastas clasificadas a la competición nacional como las que no se clasifiquen, podrán participar en el Campeonato de Asturias de Promoción en la temporada 2027 si así lo decide su técnico responsable, no siendo obligatorio mantenerse en el nivel base.

**NUEVO: Conjuntos Base:** Con el objetivo de fomentar la participación en el nivel base de conjuntos se permitirá, que todas las gimnastas que participen en un conjunto base a nivel nacional puedan participar en el Campeonato de Promoción Individual y Copa de Promoción Individual en el mismo año, siempre y cuando la gimnasta no haya participado en los años anteriores en el nivel base individual.

No habrá ascensos obligatorios a las competiciones de nivel base y absoluto

**DESCENSOS:**

**Descensos a nivel Promesas o Juegos Deportivos:** Todas las gimnastas que participen en el nivel promoción no podrán descender al nivel escolar o promesas.

**Descensos a nivel Base Individual:** Las gimnastas que participen en el campeonato de Asturias Base Individual, Campeonato de España Base Individual o Copa de España Base Individual no podrán descender al nivel promoción (se clasifique o no a la fase nacional). Si hay alguna circunstancia que impida mantener el nivel de la gimnasta o imposibilidad de participar en estas competiciones y el técnico valora hacer un cambio de nivel de su gimnasta, deberá hacer un escrito al Comité Técnico explicando las circunstancias y enviarlo a [critisica@gimnastur.com](mailto:critisica@gimnastur.com) para que se pueda valorar de forma personalizada.

**CATEGORIAS:** Modalidad Individual. La participación podrá ser tanto femenina como masculina. Se realizará una clasificación única.

Prebenjamín: Nacidos en los años 2018/2019

Benjamín: Nacidos en el año 2017

Alevín: Nacidos en los años 2015/2016

Infantil: Nacidos en los años 2013/2014

Cadete: Nacidos en los años 2011/2012

Juvenil: Nacidos en los años 2010 y anteriores

**CATEGORÍAS:** Modalidad Conjunto. Estarán formados por 5 gimnastas + 2 reservas. La participación podrá ser femenina, masculina o mixta. Se realizará una clasificación única por categoría.

Prebenjamín: Nacidos en los años 2018/2019

Benjamín: Nacidos en los años 2017/2018

Alevín: Nacidos en los años 2015/2016/2017

Infantil: Nacidos en los años 2013/2014/2015

Cadete: Nacidos en los años 2011/2012/2013

Juvenil: Nacidos en los años 2010 y anteriores

Nota: Cada gimnasta podrá participar en una única categoría y modalidad.

**PARTICIPACION DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD:** Podrán participar gimnastas incluidos en el registro de deportistas con discapacidad. El Comité Técnico de la Federación Asturiana estudiará junto con sus técnicos, la discapacidad de cada gimnasta de forma individualizada y valorará la categoría, modalidad y aparato adecuado para que pueda participar de forma inclusiva en la competición mediante escrito al [crtimica@gimnastur.com](mailto:crtimica@gimnastur.com)

**IMPORTANTE:** Cuando en una de las categorías de las diferentes modalidades se inscriba solo un participante, se entiende que no hay competición, pues para que la hubiese haría falta un mínimo de dos. En este caso, el ejercicio será evaluado por parte del jurado y las gimnastas recibirán un diploma de participación.

#### **FASES DE COMPETICION**

**CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PROMOCION:** Para todas las categorías

**COPA DE ASTURIAS DE PROMOCION:** Para todas las categorías

**APARATOS:** Según la Normativa Nacional Base 2026

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán necesariamente por internet (plataforma de gestión de la federación) hasta 15 días antes de la fecha de la competición. Será obligatorio que estar en posesión de la licencia autonómica en los plazos establecidos.

**TECNICOS:** Será obligatorio que los entrenadores inscritos tengan al menos la titulación de entrenador de Nivel 1 de la modalidad de gimnasia rítmica.

**OTROS ESTAMENTOS:** También se podrán inscribir coreógrafos, preparadores físicos, psicólogos, siempre que acrediten su titulación mediante certificado original o copia compulsada del título correspondiente reconocido en el ámbito estatal.

**IMPORTANTE:** Se informa que solo podrán estar en la sala de calentamiento y competición, aquellos participantes que en cualquier estamento (gimnasta, técnico, coreógrafo, preparador físico, psicólogo) hayan realizado previamente la tramitación de su inscripción.

**PREMIACIONES:** Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría individual y de conjunto, así como una medalla para cada gimnasta de los tres primeros conjuntos clasificados, con la excepción señalada para el caso de que hubiera un solo participante que recibirá un diploma de participación.

#### **CALENDARIO 2026:**

**CAMPEONATO DE ASTURIAS PROMOCION:** Sedes y fechas a designar (mayo aproximadamente)

**COPA DE ASTURIAS PROMOCION:** Sede y fechas a designar (noviembre aproximadamente)

#### **EXIGENCIAS TECNICAS EJERCICIOS INDIVIDUALES**

Se aplicará el código FIG actual en cuanto a generalidades, artístico y ejecución. Se aplicará la Normativa Nacional Base GR Individual 2026.

#### **EXIGENCIAS TECNICAS EJERCICIOS CONJUNTOS**

Se aplicará el código FIG actual en cuanto a generalidades, artístico y ejecución. Se aplicará la Normativa Nacional Base GR Conjuntos 2026.